

El Guadalete.

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 16	3 30	5 02
De Sevilla á Jerez	7 20	4 38	6 13
De Jerez á Cádiz	7 15	3 10	4 45
De Cádiz á Jerez	7 15	3 10	4 45
De Jerez á Sanlúcar	5 40	9 35	6 35
De Sanlúcar á Jerez	5 52	9 35	6 35
De Jerez á Chipiona	7 50	9 35	6 35
De Chipiona á Jerez	8 20	9 35	6 35

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XLI

Jerez de la Frontera: Miércoles 15 de Mayo de 1895.

Núm. 12.018

El Guadalete.

EXPUESTO

A continuación copiamos la mayor parte de la Memoria que acompaña al Presupuesto municipal, que ayer insertamos. Mañana terminaremos la publicación de este documento, pues no hemos podido obtenerlo ayer completo:

COMISION MUNICIPAL DE HACIENDA

Excmo. Sr.:

Los que suscriben, tienen el honor de someter á la aprobación de V. E. el adjunto proyecto de Presupuesto ordinario, para el próximo ejercicio económico de 1895 á 1896.

Esta Comisión, con objeto de que las cantidades consignadas como ingresos, sean lo más exactas posible, ha basado su importe en relación á lo recaudado durante el último quinquenio; y en cuanto á los gastos, lo ha hecho también procurándose dentro de las necesidades del Municipio, economizar todo cuanto posible le ha sido.

Los ingresos ascienden á 1.745.306 pesetas 97 céntimos, y los gastos á 1.745.169 con 34, resultando un superavit de 137 pesetas 63 céntimos.

Se consignan en el Capítulo 1.º de Ingresos, «Productos de Propios», la misma suma que en este año ó sea 159.085 pesetas 05 céntimos.

En el Capítulo 2.º «Montes» también figura la misma consignación que en el de este ejercicio por rentas de Dehesas, etcétera, ó sean 78.474 pesetas 15 céntimos.

Sin embargo de haber reducido varias de las partidas que figuran en el Capítulo 3.º, en vista de los ingresos obtenidos en años anteriores, hay un aumento para el próximo ejercicio de 2.950 pesetas, puesto que habiéndose consignado en el corriente 390.153, se calculan para el venidero 393.113. Dicho aumento consiste en el mayor rendimiento que producirá la Casa de Matanza, por establecerse un arbitrio de 25 céntimos á cada res cabría, lanar ó de cerda y una peseta á cada res vacuna que se deposite en dicho Establecimiento por haber causado daños en sembrados; con cuya penalidad, además de aumentar como queda dicho los ingresos de este artículo, crea la Comisión se evitará el abuso que diariamente vienen cometiendo los dueños encargados de custodiar á dichos ganados.

También crea esta Comisión un impuesto de dos pesetas mensuales en concepto de licencia para vender en ambulancia, con lo que dará mayor rendimiento el artículo 4.º del capítulo de que se trata, fundándose para establecerlo en que el menor producto del Mercado de Abastos, obedece al excesivo número de vendedores ambulantes que sin satisfacer nada al Tesoro ni al Ayuntamiento, competen con aquellos que abonan sus tributos religiosamente. Los artículos que comprenden el arbitrio sobre usos de la vía pública y licencias de obras y huecos, se han aumentado también en 5.750 y 2.050 respectivamente, teniendo en cuenta lo recaudado; y en el artículo 16.º «Diferentes Industrias» se consignan

como más ingresos 1.000 pesetas que los que suscriben estiman debe abonar la Empresa del ferrocarril urbano, puesto que establecido el arbitrio sobre la cuota que paga al Tesoro los carruajes de alquiler, carros, etc., y no satisfaciendo nada dicha Empresa por tener domiciliada la contribución en Málaga, cree la Comisión de justicia abone la suma dicha.

El capítulo 4.º «Ingresos del Hospital de Santa Isabel» queda con la misma consignación ó sean 56.104 pesetas 99 céntimos, y en el 5.º «Instrucción pública» hay una pequeña baja de 0'79 debido á la deducción que por contribución se hace á los Centros.

Con arreglo al presupuesto carcelario formado en 2 de Marzo próximo pasado para atender á los gastos de la Cárcel del partido, se consigna como ingreso 6.654'79 pesetas ó sean 2.721'27 menos que en el actual ejercicio.

Se consigna en el capítulo 7.º «Extraordinarios» 47.990 pesetas; 29.500 menos que en el del corriente año, cuya baja se ha hecho en el artículo 3.º «Eventuales» donde no se hacen figurar más que 6.500 en vez de las 36.000 que existen en el presupuesto que está al terminar, por considerar la Comisión no ha de ingresar más durante el ejercicio.

1.006.443 pesetas 25 céntimos se consignan en el capítulo 9.º; 3.789 con 06 menos que en el año actual, debido á que según los datos dados por la Administración Subalterna de esta ciudad, ha disminuido en dicha suma el recargo sobre las Contribuciones.

GASTOS

Para el ejercicio próximo se consignan en el Capítulo 1.º «Gastos del Ayuntamiento» 125.542'50 pesetas, ó sean 540 más que en el corriente, obediendo este aumento á que acordado por V. E. la suscripción de cien ejemplares de la publicación titulada «Tradiciones Jerezanas», y no teniendo consignación en este año más que para cincuenta, se ha completado para el venidero, según el acuerdo referido.

223.404 pesetas figuran en el Capítulo 2.º «Policia de Seguridad» para el año entrante; 3.537 con 50 ctmos. menos que en este ejercicio, cuya economía se ha hecho en la siguiente forma:

1.000 pesetas en el material de padrones, puesto que formado en Diciembre último el vecinal que previene la ley, únicamente habrá que atender á su rectificación.

250 en gastos de reparación de equipo y armamento de la guardia.

287'50 del arrendamiento de los terrenos destinados en Capuchinos á Campo de Instrucción, por tenerlos adquiridos V. E. en propiedad y en gastos generales de Cuarteles, en vista de lo invertido en años anteriores.

2.000

3.537'50

A 10.413 pesetas asciende la economía que esta Comisión ha introducido en el Capítulo 3.º «Policia Urbana y Rural»; importa en la actualidad 253.027'15 pesetas, y para el año próximo se consignan pesetas 242.614'15.

Consiste la diferencia en 2.000 de gastos extraordinarios de policia, puesto que no se paga de este artículo más que el jornal de

un encargado en el enterramiento de caballerías.

6.000 pesetas en materiales de Jardines, puesto que con las 10.000 que se consignan en el proyecto, cree esta Comisión hay suficiente para atender á las necesidades que ocurran por dicho concepto y en el artículo 5.º «Gastos de Mercados y Feria de Ganados», teniendo en cuenta los gastos ocasionados en el actual ejercicio.

2.413

10.413.

Varias modificaciones ha hecho esta Comisión en el capítulo 4.º «Instrucción Pública» de las cuales resulta una economía de 2.634 pesetas. Se han consignado en el proyecto 81.463 y en el presupuesto actual figuran 84.097, consistiendo aquéllas alteraciones en lo siguiente:

Para gastos extraordinarios de material de escuelas se consignan solo 500 pesetas en vez de las 3.000 que hoy existen por ser raro el ejercicio en que ocurre algún gasto de importancia por este concepto.

Se reduce también en 2.000 pesetas lo consignado en este año para reparaciones de los edificios donde están instaladas las Escuelas públicas, teniendo presente lo gastado en años anteriores; y se han aumentado en 800 pesetas el haber de escribiente de la Biblioteca pública que figura en presupuesto con 125 pesetas cuya asignación es á todas luces insuficiente para atender á las necesidades más perentorias.

(Se concluirá.)

La carta del Papa

Y LA PRENSA ANGLICANA

El llamamiento de Papa al pueblo inglés esta produciendo resultados prácticos, y según dijimos el otro día, ha determinado juicios é impresiones de imparcialidad y de simpatía en la prensa inglesa. Ya conocen nuestros lectores lo que decía *The Times*.

El homenaje de explícito reconocimiento de la franqueza y dignidad del Papa, aparece en otros periódicos diarios de Inglaterra, entre los cuales se hallan algunos que son notoriamente de los más fanáticos adversarios de Roma.

Se pueden citar el *Daily News*, *Daily Chronicle*, *Evening Standard*, *Echo*, *St. James Gazette*, *Western Morning News*, *Western Mail*, *Newcastle Daily*, *Birmingham Mail*, *Leicester Daily Post*, etc., etc., y de los esociales el *Glasgow Herald*, *Glasgow Evening Times*, *North British Daily Mail*, *Dundee Advertiser*. En todos estos periódicos se respira más ó menos altamente y por completo el pensamiento de los más autorizados periódicos de Inglaterra.

Imposible es, sin embargo, no otorgar un lugar especial á un muy estimable artículo del periódico protestante *Newcastle Daily Leader*, el cual no se limita á tratar del caso de Inglaterra, sino que da también testimonio de la acción de León XIII en otras Naciones.

Después de haber afirmado la importan-

cia de la Carta escrita por el Jefe de la más grande y antigua Iglesia cristiana», escribe:

«León XIII tiene un puesto distinto entre los Papas. León XIII es hombre de vasta ilustración y de gran sagacidad, y tiene la seguridad de juicio de un gran hombre de Estado eclesiástico, el cual está exento de la tendencia que niega con miopía obstinación las fuerzas buenas que obran en la sociedad moderna. Ningún poderoso de la tierra tiene que cumplir una misión tan ardua como la suya. León XIII tenía que procurar reconciliar intereses (que á muchos parecían irreconciliables con los intereses de una Iglesia cuya gloria es la de permanecer siempre la misma), con las iniciativas de una época singular entre todas las demás, por el afán de investigar, por amplios cambios políticos y sociales y por fuertes impulsos revolucionarios, á los cuales nadie se aventuraba señalar límites. Sería injusticia no reconocer que en cierto sentido León XIII ha logrado su propósito.

«Por ejemplo, no caben apreciaciones posibles de disconformidad al estímulo de la sabiduría de la política hacia Francia. León XIII no ha oído las voces de los fanáticos, sino que ha aceptado el Gobierno constituido y ha puesto mano en la obra de consoldarlo. La consecuencia ha sido que la República se ha reforzado y que la Iglesia no se ha debilitado por esto. Sembrar una empresa requería ánimo, paciencia, vigor, y en el mejor sentido de la palabra, penetración, y el Papa ha estado á la altura de estas exigencias...»

«Si fué un triunfo de diplomacia el conservar buenas relaciones con el Gobierno francés, mayor lo fué todavía el establecer amigables relaciones con las Naciones protestantes. Francia, aunque atormentada por partidos revolucionarios, se mueve siempre profundamente por tradiciones, sentimientos é ideales del catolicismo, á los cuales el Papa podía hacer un llamamiento. Pero estas circunstancias no tenían la misma extensión en Alemania, y, sin embargo, las relaciones de Alemania con el Vaticano se han mejorado sensiblemente en estos últimos años. No existían tampoco las mismas circunstancias en Inglaterra, y, sin embargo, el Papa se ha conquisado, por lo menos, la fama de moderación en los juicios, de elevado sentimiento religioso y de mostrar un interés inteligente y profundo respecto á las cuestiones sociales.

«En conjunto, dicha fama recibe validísima confirmación en la Carta Apostólica. Aunque se pueda admitir la gravedad de las cuestiones tratadas, no se puede negar la forma cortés de la exposición. A pesar de su reclusión, el Papa se puede decir sin exageración que es uno de los hombres mejor informados del mundo. Tiene miles de ojos. Tiene representantes suyos en todas las regiones del globo, representantes experimentados y competentes, que le informan perfectamente de los progresos religiosos, políticos, intelectuales é industriales que aparecen ante su vista.

«Un hombre fortalecido con tales medios y en la posición del Papa, no se puede decir que sea poco idóneo para formar juicio sobre el movimiento de las cosas humanas. Permanece imperturbable, con excelencia y serena independencia, pero no es espectador indiferente del drama del mundo, y puede juzgar este con mejor juicio, pues está libre de los impedimentos y distrac-

ciones de la responsabilidad ordinaria.»

Este juicio es magistral, y dados los progresos que ha hecho el romanismo y el ritualismo en el pueblo inglés, es de esperar que no se tarda en tocar á abundantes frutos de la maravillosa Enciclica del Papa.

Crónica del Extranjero

Alemania contra su emperador.—Francia en Madagascar.—«Sic transit gloria»; las señoras en el Parlamento inglés.

La prensa y la opinión alemanas no han seguido al emperador Guillermo en su campaña contra el Japon. Dice una correspondencia de Rusia, publicada por un diario parisiense, que apenas se tuvo noticia de la paz convenida entre la China y el Imperio insular, llegaron á San Petersburgo dos noticias idénticas, una alemana y otra francesa ofreciendo apoyo al czar. Si esto es así, precisa reconocer que el espijismo de la alianza moscovita ha hecho perder á la diplomacia francesa todo buen sentido.

Pactada, pues, la Liga, de que, dicho sea entre paréntesis, parece reirse el Japon, pues va á ratificarse el tratado de Gimonosaki, los gobiernos quedaron obligados pero no los pueblos. De este modo se explica la violenta campaña de la prensa y el alto comercio alemán contra la iniciativa del emperador Guillermo y la ayuda que á Rusia presta en este asunto. Puede afirmarse que si el Gobierno y el soberano han tomado partido por China, el pueblo germánico se pronuncia en favor del Japon.

Francia ha empezado su campaña en Madagascar con la toma de algunas posesiones hovas. Sin embargo, las noticias que de allí se reciben en París distan mucho de ser satisfactorias. La fiebre, las perniciosas calenturas de la región han empezado á producir efectos mortíferos en el cuerpo expedicionario. Las fuerzas que allí están desde hace pocas semanas tendrán que ser mandadas á las islas cercanas apenas lleguen los batallones que han salido de la Metrópoli.

Si hubiera justicia en el mundo los primeros que deberían ir á esas expediciones no son los hijos del pueblo, sino los periodistas que las hacen indispensables, los ministros que las decretan y los diputados que las sostienen. He ahí una ley que sería realmente equitativa, mas diré, justa, y que daría al mundo muchísimos periodos de paz.

«Sic transit gloria». Me refiero á la de lord Rosebery, que después de haber soñado casarse con la más rica heredera británica ganar el Derby y ser primer ministro, logró las tres cosas; y después de venido tan a menos, entre enfermedades y disgustos, que ya se habla de su dimisión. Parece muy probable que ésta podrá ser diferida, pero no evitada. [Haberse unido á una Rothschild, ser dueno del invencible caballo *Ladas* y caer del Gobierno! Las brujas le dijeron que sería rey; pero se olvidaron de anunciarle que su corona duraría poco.

Ya que hablamos de Inglaterra diremos que un diputado acaba de presentar allí un proyecto de ley para que se conceda á las señoras derecho electoral. Algunas de estas, que asistían á la sesión en que debia

cultura, en cuyas entrañas contemplan clavadas de continuo las garras del fisco, y colocan sus capitales, con casi exclusiva preferencia, en la deuda pública, en los negocios bancarios, allí donde, al mismo tiempo que sólidas garantías, obtienen reposo del cuerpo y del espíritu, y crecidos y seguros intereses: la juventud que estudia y lucra sus talentos, allá vá, por lo general, á espigar en los ingratos campos de la política, donde la zizaña con tanta frecuencia infesta los corazones más ricos y los más fértiles entendimientos: los artesanos, los obreros, los humildes y desvalidos, las clases proletarias; el pueblo, en fin, extraviado en mucha parte por utópicas teorías, halagado por los que le aclaman como soberano, —y que jamás lograrán otra cosa que poner en sus manos un cetro de caña, y sobre sus sienes una corona de espinas, —estima el trabajo como un castigo, la pobreza como una injusticia, la humildad como un rebajamiento, y la resignación como una cobardía; porque pérfidamente se pretende infundirle que las grandes virtudes que existen en su alma son hijas de preocupaciones é ignorancias; y que debe juzgar como mal transitorio, é iniquidad de fácil remedio, hasta lo que es ineludible condición de la humana existencia, y providencial designio del Supremo Hacedor.

Y de estos lamentables extravíos, y de este funesto y perturbador estado de cosas, surgen las desdichas y los obstáculos más formidables para la agricultura; muchos de ellos antiquísimos, sin duda, pero que constituyen en la época presente como un grave recrudescimiento de crónicas enfermedades sociales.

El absentismo, la falta de capitales y de crédito agrícola, y el socialismo rural: he aquí tres puntos de primordial interés en el estudio del problema que nos ocupa, y en el benéfico influjo que pueden determinar las leyes sobre el cultivo de los campos. Para aliviar estos males en lo posible, ocurren como óptimos medios cuantos estimulen el desarrollo de la población y mejoren las condiciones de habitación en la vida

Por donde quiera se escuchan los clamores del agricultor en todas sus clases y categorías; por donde quiera se ofrecen perspectivas de desolación y de ruina. Reclama protección el productor, mientras el bracero vé con horror cómo se agotan las fuentes del trabajo, y cómo se encarecen los medios de subsistencia; y en este conflicto de encontrados intereses, nadie acierta á señalar los límites de esa protección salvadora, y hasta donde hay razón y poder bastante para dispensarla. Los que se sienten acosados por la desgracia, llegan á veces á un estado de estupor en que ni se dan cuenta de la realidad de las cosas, ni aun pueden concretar y definir claramente sus propias conveniencias; ni á través de las nubes del presente sospechan las tormentas del porvenir, y en lugar de para-rayos montan, tal vez, *dinamos* que aumentan la tensión eléctrica de una atmósfera preñada de peligros.

Se pide todo á los poderes públicos; se espera todo de los Gobiernos, débiles siempre por la extrema división de las opiniones; se quiere que unos pocos pongan el *Pelión* sobre el *Osa*, mientras los más socavan el terreno en que han de apoyar la planta los que intenten el hercúleo esfuerzo; y se procura mermar la corta é insegura huesta á la que, al mismo tiempo, se demanda el triunfo en una batalla de gigantes.

En tanto, los grandes y poderosos, los representantes de la antigua nobleza, los que aún conservan considerable parte de sus vastos dominios territoriales, que jamás honran con su visita; no ven en sus estados agrícolas, —salvo muy raras y laudables excepciones, —otra cosa que el origen de rentas más menguadas cada vez, y entregan su administración y su cultivo á manos mercenarias é imperitas; y buscan en las capitales, en la corte, y en el extranjero, la más cumplida satisfacción de frívolas vanidades, de estériles aficiones, y de peligrosos placeres: la aristocracia del dinero, los que supieron conquistar la opulencia en el comercio y en la industria, esas clases medias, á cuyo esfuerzo inteligente se mostrara propicia la fortuna, desdeñan el *alma mater* de la riqueza, la agri-

pos de *Tarquino el viejo*, el más precioso y delicado aceite; el dios *Sterculus* recibe culto; y el éstro de Horacio celebra las ánforas llenas con los vinos de Etruria y de Falerno. ¿Cómo no, si durante siglos fueron en la gran república los productos de la madre Cibeles la sola representación de la riqueza? Las tribus rústicas eran las más consideradas, y el que tenía que pasar *in tribu urbana* sentíase por ello como lleno de ignominia. La tierra era el premio del vencedor, y el símbolo de su gloria. Las leyes afirmaban la propiedad por inviolable manera, y castigaban con suplicio de cruz á los que voluntariamente dañaban la mies ajena, ó la cortaban durante la noche. Erigíanse templos al dios *Terrino*; y la libertad más completa garantizaba el cultivo de los campos y la venta de sus producciones. Ningún ciudadano tenía derecho á conducir sus ganados por la heredad de sus vecinos; y esos privilegios que entre nosotros llegó á tener *la Mesta*, eran en Roma desconocidos. Las ferias, los caminos ampliaron el mercado, y aseguraron por la fácil concurrencia el sustento de la metrópoli. Tales fueron, á grandes rasgos señalados, los progresos agrícolas del buen tiempo romano, del tiempo de las virtudes cívicas y de las sencillas y severas costumbres.

Pero tanta prosperidad duró poco: la ambición de mando, el afán de alcanzar altos puestos, siquiera fuese por mezquinos merecimientos, reemplazó al desinteresado amor de la patria, y á los apacibles gustos por los trabajos rurales. Estalla la discordia entre el Senado y el pueblo; las leyes agrarias son con frecuencia el pretexto de infuicas revueltas, y el arma de tribunos ambiciosos ó depravados; mientras el terrible grito de «*panem et circenses*» se repite como el exterior de una plebe en las agonías de su abyección y decadencia. Y la tierra que, como dice Plinio, parecía responder antes con fertilidad opima al trabajo de los que lograron los honores del triunfo, cuando la fecundaba el sudor de frentes coronadas de laureles, se torna en estéril y avara de sus frutos bajo el cultivo de manos esclavas y mercenarias. Predomina el siste-

presentar el autor su proyecto dieron señas de contento al ver que Mr. Labouchère daba la lata al Parlamento impidiendo que hablara el paladin del bello sexo.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.) Martes 14.

Cabildo Catedral.

Llama á los descendientes de los hermanos del fundador de un patronato don Amparo Boquin de Basicio y en su caso á los descendientes de su mujer D.ª Luisa de Lopranis, para distribuir entre ellos el sobrante de las rentas de dicha fundación, correspondientes al presente año económico.

También el Cabildo llama á las doncellas pobres, huérfanas, naturales de esta ciudad y parientes de D. Nicolás Fernández del Castillo, para adjudicarles cuatro dotes de á 825 pesetas cada uno, de los fondos del patronato instituido por dicho señor, para que puedan tomar el estado de casadas ó religiosas.

Igual llamamiento hácese á una doncella pobre y natural de Cádiz, para adjudicarle una dote de 737 pesetas 95 céntimos líquido sobrante de las rentas del patronato de D.ª María Andrea Herrera, debiendo ser pariente de la fundadora.

Joven fugado.

El Gobernador de Santander, interesa el paradero de Domingo Ruiz Gutiérrez, que desapareció de la casa conyugal, dejando abandonada á su esposa, debiendo volver al seno de la familia ó de asignarle alguna cantidad a la misma.

Juntas de escrutinio.

Para las generales en las elecciones parciales de Diputados provinciales que han de verificarse en 26 del próximo mes han sido designados los Sres. Magistrados siguientes:

En Cádiz: D. Eloy Rodríguez Lafuente. En Jerez: D. Angel Habrero y Escudero. En San Fernando: D. Jo.é Jiménez Trcayno. En el Puerto de Santa María: D. Eugenio Márquez Rodas.

En Arcos: D. Rafael Villanueva, Juez de Instrucción de Cádiz. En Algeciras: D. Manuel Serna Higuero, Juez de igual clase del distrito de San Miguel de Jerez.

Y en Grazalema: D. José Ricardo Romero Suárez, que ejerce igual jurisdicción en el Puerto de Santa María.

Las elecciones municipales.

Siguense recibiendo datos del resultado en los pueblos: Benaocaz, 7 conservadores.—Castellar, 5 idem, 1 liberal.—El Gastor, 3 conservadores.—Prado del Rey, 5 id.—Puer o Serrano, 7 id., 1 liberal.—Ubrique, 10 conservadores.—Villaluenga, 4 conservadores y 1 liberal.—Zahara, 3 id., y 2 id.

En el Juzgado.

Han estado declarando hoy los interventores de los colegios de la plaza de la Merced y calle de San Bernardo y también D. Sebastián Ayala.

Dícese que los procesamientos dictados son 14, recayendo todos entre personas conocidas, entre los republicanos. Esta tarde á las dos seguían detenidos los de ayer.

Recepción.

El próximo día 17 habrá Besamanos en la Diputación por ser cumpleaños de Su Majestad el Rey (Q. D. G.)

Varietades.

COSAS DEL TIEMPO

Pasan veinte años, y vuelve él, y al verse exclaman él y ella: —(¡Santo Dios! ¿y éste es aquí?) —(¡Dios mío! ¿y ésta es aquella?)

LA LEY DEL EMBUDO

De su honor en menoscabo faltó un esposo á su esposa; ella perdonó amorosa y el público dijo: —¡Bravo! Faltó la mujer al cabo haría de tanto desdén, y el falso esposo (también perdonó á la esposa? No; el esposo la mató y el público dijo: —¡Bien!

CAMPOAMOR.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 13 DE MAYO.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Temperatura máxima (25.4), mínima (11.4), media (18.4), máxima al sol (28.0), Radiación solar (48.2), Radiación terrestre (8.0), Tensión del vapor de agua (9.7), Estado higrométrico del aire (42.4), Presión barométrica media á 0° (759.46), Evaporación en milímetros (6.6), Lluvia en m. m. (0), Viento reinante (S. O.), Velocidad del mismo (283 Kilóms.)

Efemérides.

DIA 13 DE MAYO.

- 1571.—Miguel López de Legazpi ocupa á Manila por la fuerza de las armas. 1620.—Primera fiesta en Madrid por la beatificación de San Isidro Labrador. 1762.—Toma de Braganza por los españoles. 1779.—Nace en Coblenza el conde Clemente, Wenceslao, Nepomuceno Lotario, después príncipe de Metternich-Wunneburgo-Ochsen hausen y duque de Portella.

Suscripción en favor del desgraciado Francisco Ramón López:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes: Suma anterior (355 25), Un industrial (10), Total (365 25)

En Cádiz no decae la animación política.

El seguir presos los republicanos acusados de haber tomado parte en el tumulto el día de las elecciones, produce mal efecto en la opinión. Los presos son visitados por centenares de personas, y el Sr. Marengo ha formulado l.s más enérgicas protestas por lo que esta pasando.

El haber paseado varios números de la guardia civil en la noche del lunes por la plaza de San Antonio, también ha merecido muchas censuras por la alarma que ocasionó en no pocas personas.

Otra nota de resonancia es que se habla en Cádiz de efectuar una gran manifestación contra el cacique, en la que tomarían parte todas las oposiciones. Es dudoso que haya resolución para ello.

Háblase de que las autoridades desean que se castigue a los presos republicanos. Se espera con curiosidad el dictamen del Fiscal.

Por su parte, los silvelistas y los independientes quieren continuar la cruzada contra el cacique para anularlo, pues la insolencia de que éste hace alarde les trae

indignados, como á la generalidad de la población.

Personas imparciales juzgan que ha comenzado una nueva era para la política gaditana. La aversión al caciquismo se acentúa.

De asuntos de Jerez también se habla bastante en la capital. Los adictos á Genovés alardean de que éste sigue contando con el apoyo de Cánovas y hará cuanto le plazca en la provincia toda y por consiguiente en nuestra mansa población. Dicese que el cacique está á dos vientos en las diferencias que aquí existen entre sus correligionarios. Espera la vanidad del señor Camacho, sobre cuya definitiva resolución se habla con variedad, por más que se insista en que abandona la política.

Dícese que se preparan ciertas combinaciones relativas á este Ayuntamiento, y hay quien asegura que el día en que abardone la presidencia del mismo el Sr. Marqués de Alboloduy se han de ver cosas curiosísimas, las cuales tiene ya previstas Genovés. Sobre esto no hemos adquirido claros detalles, porque se guarda por el Pontífice mucha reserva.

Otros pormenores se cuentan que dejamos en el tintero por creerlo así prudente. Se dan por seguras muchísimas conpendas.

Nos consta que la digna persona que desempeña hoy la Alcaldía de Jerez, en su buen deseo de proteger todo cuanto redunde en beneficio de esta ciudad, tiene el patriótico propósito de presentar un proyecto, para que pronto sea una verdad la construcción de un teatro que responda á la importancia de Jerez.

Si el proyecto, como deseamos, llega á realizarse, merecerá los elogios de todos los buenos jerezanos el Sr. Marqués de Alboloduy.

Tenemos entendido que el Alcaide, Sr. Marqués de Alboloduy marchará á Madrid el Sábado próximo, á asuntos particulares, desde cuyo día empezará á hacer uso de la licencia que le concedió el Excmo. Ayuntamiento.

Ubrique. — Resultado de la elección de concejales.—Señores elegidos y votos que han obtenido:

- Don Fermín Bohorquez y Rubiales, 282 votos. Don Rafael Gómez Marin, 282. » Andrés Reguera Romero, 282. » José Arenas Venegas, 152. » José María Pérez Calle, 152. » Francisco Romero Frias, 148. » Nicolás Sanchez Ruiz, 148. » José Morales Rodriguez, 66. » Francisco Moreno Rueda, 128. » Diego Tocón Arenas, 76.

Se tiene por seguro que será Alcalde D. Fermín Bohorquez.

En el exprés de ayer salieron para Sevilla los Sres. D. Manuel Pio Barroso y D. Pedro Rodríguez de la Bortolla.

En el mismo tren, procedente de Cádiz, llegó el Infante D. Antonio de Orleans quien salió inmediatamente en un coche para Sanlúcar.

A juzgar por la exactitud con que en las dos últimas sesiones han concurrido los Sres. Concejales, lo cual redundará en prestigio de la Corporación, creen muchos miembros de la misma que tan loable conducta se mantendrá en las sesiones sucesivas, y podrán éstas celebrarse los lunes.

Bien meditado, nunca tiene explicación plausible que aparte de las prescripciones de la ley, se causen molestias á muchos compañeros, cuando por falta de número no se puede celebrar cabildo de primera citación.

De desear es que continúe la buena marcha emprendida.

Desde hace algunos días, se dice en algunos círculos importantes que

una distinguida persona que ostenta un título nobiliario, en unión con un conocido exportador de vinos, han formado una sociedad en comandita para dar salida en los mercados extranjeros á nuestros clásicos y ricos vinos.

Para ello, decíase que el primero de dichos señores aportará un capital de 200 000 duros.

Tales son las noticias que anoche dimos, confirmando las que sobre este asunto circulaban antes.

En el proyecto de presupuesto que el Ayuntamiento aprobó en la sesión del Lunes y que insertamos en nuestro número de ayer, aparecen algunas equivocaciones por efecto de la precipitación con que copiamos los datos. Una de ellas, la más importante es la de que la partida consignada para el alumbrado público es de 120.000 pesetas, y no 12.000 como nuestros lectores habrán visto.

Según nuestras noticias, la Comisión Provincial, ambiente de defensa contra la filoxera conputa de los señores D. José M.ª Alvarez, D. Filiberto Rodríguez Santisteban y D. Jo.é Fernandez España ha estado reconociendo los focos filoxéricos que se presentaron en el año pasado habiéndose observado que algunos han aumentado la invasión.

Estas observaciones deben tenerse en cuenta que han sido verificadas en una época que aun no es la más apropiada para apreciar el desarrollo del microbio filoxérico.

De las investigaciones hechas se constata que las viñas del pago de «Duch» son las mas castigadas por el terrible parásito.

Procedente de Madrid llegó ayer en el exprés el canónigo de la Catedral de Ceuta, Sr. Piñá, quien, después de almorzar con los Sres. Marqués de Caaberméja y D. Lorenzo López de Carrizosa, salió para Arcos de la Frontera.

La Real orden del Ministerio de Fomento publicada en la Gaceta del 11, referente á los exámenes de los alumnos de 2.ª Enseñanza y de la que hicimos mención en nuestro número anterior, se limita tan solo á dar atribuciones á los Directores de los Institutos para que formen los tribunales que crean convenientes sin que necesiten para esto autorización de los respectivos Rectores. Autoriza también para que puedan ampliarse los exámenes en los diez primeros días de Julio, en aquellos centros docentes en que fuese preciso por el número de alumnos y de roga una disposición de la Circular del 1.º de Enero de este año, publicada el día 5 del mismo en la que permitía que formara parte del tribunal de examen de ingreso el Profesor de Caligrafía.

Y ya que hablamos de exámenes en los Institutos, nos hacemos eco de lo que hemos oído á varios antiguos Profesores respecto á lo conveniente que sería restablecer la calificación de Bueno que por el plan de estudio vigente está derogada. La escala desde aprobado hasta Sobresaliente intercalando dicha calificación con la de Notable dá al Catedrático un medio para premiar la aplicación y el comportamiento de los alumnos, y sirve de estímulo á los estudiantes en los cursos sucesivos.

Bueno sería que la prensa de Madrid principalmente, hiciera la misma petición para que el celoso é ilustrado Ministro de Fomento Sr. Bosch diera una disposición respecto á este asunto.

El Jueves próximo en el exprés, saldrá para el balneario de Ledesma, en Salamanca, nuestro estimado amigo y convecino el Director de aquel establecimiento el D. D. Juan Curtina y Pérez, á quien deseamos pase la temporada con toda felicidad y tenga un feliz regreso.

El Regidor de turno en la Plaza de Abastos, Sr. Diaz y López Cepero efectuó ayer un repeso de pan, decomisado

una considerable cantidad de kilos que no tenían el peso legal.

Una buena parte del pan decomisado se repartió entre los establecimientos de Beneficencia y otra entre personas necesitadas.

Damos las gracias por los bonos que hemos recibido y que hemos repartido convenientemente.

Nuestro estimado amigo el activo é inteligente industrial D. José Vega, vuelve nuevamente á abrir al público el antiguo almacén de provisiones y vinos titulado «El Tiempo», en la calle de Arco, n.º 2, y en donde se expendían en surtido completo y variado los más exquisitos frutos coloniales del país y extranjeros.

Mañana Jueves se abrirá dicho establecimiento que tenemos el mayor gusto en recomendar al público.

Recaudado en el día 11 de Mayo en la Administración de Consumos 7.187 28 pesetas Idem en igual día del año anterior 2.733 06

De más 4.454 22

Recaudado el día 12 de Mayo 2.872 En el mismo día del año anterior 3.834 13

De menos 962 13

LA MEJOR RECOMENDACION del aparato de gas sistema «Auer», es decir que 13 mecheros en el Bazar González durante todo el mes de Abril, han consumido 61 metros cúbicos, que importan 15'25 pesetas.

Hé aquí el resultado de la elección verificada en Sanlúcar de Barrameda:

- D. Salvador Helvant y Montero, a. 743 votos. D. Manuel Jimenez Zambrano, a. 730 votos. D. Pascual Franzón Rodriguez, a. 704 votos. D. Francisco Pérez Rodriguez, l. (ducal) 123. D. Jose Domenech Romero, a. 482 votos. D. Antonio Marquez Aray, a. 479 votos. D. Pedro Santiago Fernandez, a. 239 votos. D. Manuel Ortega Camacho, a. 230 votos. D. Policarpo Sanchez Allende, a. 208 votos. D. Adolfo Le-Cave Dominguez, a. 473 votos. D. Juan J. López Bernal a. 468 votos. D. José Sanchez Lsmadrid, a. 457 votos. D. Pedro L. Bernal, t. 111. D. Jo.é Sánchez Marcos, a. 743 votos. D. José Espina Valdés, a. 461 votos. D. Manuel Sánchez Pérez, t. 272 votos

RESUMEN Adictos, 13.—Liberal (ducal), 1.—Liberal (torista), 1.—Independiente, 1.

Los guardias de campo trajeron ayer preso á un individuo que en la mañana de antes de ayer, atropelló y abusó de una pobre mujer que procedente de la dehesa de Garrapiles venía por el sitio llamado arroyo de Cuerpo hombre.

También detuvieron los mismos guardias á un sujeto que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes: Jardines (4), Reponer arbolado (4), Calvario (22), Lebrija (2), Rosa Celeste (1), Mercado Central (4), Bizcocheros (4), Fernández Herrera (5), D.ª Blanca (5), Juan Sánchez (5), Casa calle Cazoria (2)

ma extensivo; se produce la enorme acumulación de propiedades, é Italia y las provincias son víctimas de la depredación y de la miseria: Latifundia perdidere Italiam, jam vero et provincias, exclamaba el mismo Plinio. Nuestra España, sujeta, como todos los dominios del vasto imperio, al canon frumentario, era tal vez la más vejada con tasas y levás, y con las exacciones de los pretores, cuya rapacidad y avaricia no tenía límites ni freno.

Viene después la irrupción visigoda, y estos bárbaros «tan flojos y perezosos en la paz, como duros y diligentes en la guerra,» según las palabras de Jovellanos, entregan á sus esclavos el cultivo de la tierra, y determinan un retroceso hácia el nomadismo pastoril, formando costumbres, que más tarde habian de traducirse en leyes, que reconocidamente fueron un formidable obstáculo á los progresos de la agricultura. Pero la invasión agarena ni aun rastro deja de aquel pobre estado rural creado por una raza indolente; y pronto los moros andaluces crean, en los más propicios parajes de este hermoso suelo, aquella agricultura nabathea, de cuyo perfeccionamiento restan todavía altos ejemplares en las vegas de Granada, de Murcia y de Valencia. El célebre tribunal de aguas, modelo de justicia patriarcal, que ha funcionado hasta nuestros días en aquellos pueblos que riegan el Júcar y el Guadalquivir, debió su origen al apogeo agrícola de los sóbrios descendientes de Ismael.

Durante la Reconquista no podía gozar nuestra agricultura de la seguridad que reclama su ejercicio, sino en contados puntos y situaciones: y una vez al término de aquella gloriosa epopeya, los irritantes privilegios concedidos á la ganadería trashumante,—que ya otra vez examinamos en estelugar,—contuvieron todo progreso en el cultivo, salvo muy raras excepciones, hasta los comienzos del presente siglo. Contra tanto absurdo y menoscabo de los más legítimos y generales intereses, se alzó entonces la voz de Jovellanos, señalando eloquentemente en su célebre Informe de Ley Agraria, los obs-

táculos que al bienestar social, á los más elementales principios de justicia, y á las supremas conveniencias de la patria, suscitaban las mismas leyes. Mucho se ha hecho desde entonces, bajo la inspiración de aquel ilustre estadista, aunque no todo bien; pero mucho resta todavía por hacer.

En el compendioso proceso histórico que bosquejado queda, solo es mi ánimo indicar cuán íntima relación guardan los adelantos del cultivo con las circunstancias morales y políticas de los países, y cuán decidido influjo llevan las leyes sobre los sistemas agrícolas. La resistencia á modificarlas en la manera conveniente, resistencia engendrada por el egoísmo ó por el espíritu rutinario é ignorante, ha venido siendo causa constante de perturbación y de atraso. Se ha desdeñado durante mucho tiempo, por los que están llamados á legislar, el estudio técnico de las fuerzas naturales que en la producción rural intervienen; fuerzas que en modo alguno podrían satisfacer las necesidades del hombre en el estado social, si, una vez dominadas y reguladas por el trabajo, no se sujetasen en su utilización á aquellas reglas del orden económico que, obedeciendo á los eternos cánones del derecho, constituyen las leyes positivas en que se fundan la paz, la riqueza y el progreso de las naciones. Y estas fuerzas políticas encargadas de mantener la necesaria armonía de todos los intereses legítimos en la evolución histórica de la humanidad, menester es, para que llenen sus altísimos fines, que se adapten sin violencia á las transformaciones que los adelantos de la ciencia determinan en los procedimientos de la industria, y en el comercio de los productos. Hay cuestiones importantísimas que están hoy sobre el tapete, si vale expresarnos así, y que jamás se resolverán acertadamente, si con tranquilo espíritu, y libre de preocupaciones de escuela, no se examinan, investigan y analizan los múltiples elementos que comprenden; y si no concurren á obra tan magna y nobilísima todas las voluntades y todo linaje de inteligencias. Contemplad, señores, á este respecto en qué situación nos encontramos,

rústica; cuantos faciliten la obtención de recursos y anticipos pecuniarios á la empresa agrícola y alivien la pesada carga de tributos que la abruma, y de arbitrios que entorpecen su marcha; y cuantos regulen y harmonicen la propiedad con la colonia, el capital con el trabajo, y, aliviando fatigas de la materia, ensanchen al par los horizontes del espíritu, por la instrucción técnica, por la educación moral, por la fé que fortalece y la esperanza que consuela.

Amplíemos algo estas indicaciones, aun cuando solo nos sea permitido asomarnos un momento á la ancha palestra donde se debaten cuestiones tan difíciles, y de las que tan vario concepto abriga las diversas escuelas filosóficas y políticas, que á fuerza de querer descomponer en todos sus colores los rayos de divino esplendor que el alma recibió de lo alto, alumbrando con blanquísima luz su paso por el mundo, han logrado tantas veces llevar el caos á las inteligencias, el odio á los corazones, la grosería á los sentimientos; y sumir á los que lloran y padecen, en el eterno dolor y en el martirio eterno de la duda.

El Absentismo.—Se ha convenido en llamar así el alejamiento del propietario de sus heredades rústicas; y por extensión, la repugnancia que, en ciertos países, todas las clases sienten á vivir en el campo, á ocuparse de los trabajos rurales; en una palabra, la falta de espíritu agrícola. Como hace notar el Sr. López Martínez, que ha escrito largamente sobre el particular en estos últimos tiempos, el absentismo ha sido un defecto común á todos los pueblos de origen latino. Ya en Roma lo anatematizaba Columela y otros geopónicos. Ya en el siglo, el de la nobleza francesa, y nuestro Jovellanos á principios de éste, hacia observaciones llenas de justicia sobre los fatales resultados del abandono y descuido de los propietarios terratenientes en el cultivo de sus fincas. A pesar

GALVEZ & REAL

CONSISTORIO, 14—TELÉFONO 161

Surtido general en Sedería, Lanas y telas de algodón para trajes de señoras.

Para caballeros, Estambres, Cheviots, Tricot, Jergas, en negro y colores, desde lo más económico á lo mejor que se produce en el País y en el Extranjero. Alpacas, Driles y Esterillas.

Esta casa salda todas las semanas, algunos de los muchos artículos que trabaja, vendiendo á precios muy reducidos.

CASA ESPECIAL EN ARTÍCULOS DE FANTASÍA

DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA NÚM. 9.

Nuevos surtidos para la temporada de Verano.

Grandes colecciones en Granadinas, Lanas, Sedas, Rasos, Algodón, Crespones rizados, Batistas y todas cuantas novedades en tejidos se han fabricado para trajes de señoras.

Grandioso surtido en Primavera, Estambres, Jergas, Tricot y Vicuñas para trajes de caballeros.

Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno.

Ternos hechos á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO—VENTAS AL CONTADO.

GRANERO. — Desde 1.º

de Junio se arrienda uno de sobre 16.000 fanegas de cabida, situado en la plaza de la rudería.

Informarán, Tornería 22.

Edicto.

Den Bartolomé Chacón, recaudador de contribuciones de esta zona,

Hago saber: que la cobranza de las cuotas por contribución territorial rústica, urbana, riqueza descubierta, industrial, carruajes de lujo, minas, y patentes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico se verificará durante los días del 1.º al 15 de Mayo próximo, ambos inclusivos, en la calle de la Princesa, núm. 5, de esta localidad, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, donde deberán acudir los contribuyentes á realizar sus descubiertos para evitar los procedimientos de apremio en otro caso.

Jerez 27 de Abril de 1895.—El recaudador, Bartolomé Chacón.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en la noche de ayer, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1895-96, queda expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de S. E., á los efectos del art. 146 de la vigente Ley Municipal.

Jerez 14 de Mayo de 1895.—El Marqués de Alboloduy.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 y 13.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Juan Soto Pérez.
M.ª del Carmen González Arjona.
M.ª de Regla Velarde Aspra.
Pedro Morión Garzón.
Ana Mateos Román.
José Fernández Fernandez.
José Troncoso Jarquin.
M.ª Luisa Guillén Pérez.
Manuel Rojas Garrido.
Sebastian Muro Pérez.

Defunciones.

D. Sebastian Pérez González.
D. José Álvarez Mendez.
D. Juan Portillo López.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 y 13.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Ana Montilla Reinaldo.
M.ª del Dulce Nombre Vergara Lassaletta.
Gertrudis Quiros Pérez.

Defunciones.

D.ª Ana Fernández Julve.
D.ª Prudencia Gutiérrez Pérez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.

MANANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Isidro Labrador, patron de Madrid; San Torcuato y eps. mrs.
MANANA.—San Juan Nepomuceno, mr.; San Ubaldo, y San Simón Stock.

IGLESIA DE SAN MARCOS.

Hoy Miércoles á las nueve, se dirá una misa rezada en el altar de San José, costada por la Asociación Josefina, haciéndose durante ella el ejercicio correspondiente en honor del Santo Patriarca.

+

La misa cantada de requien con responso que se celebrará á las nueve de la mañana del Jueves 16 del corriente, en la Iglesia Parroquial de S. Dionisio, y las rezadas que se digan en el mismo día en dicha iglesia, serán aplicadas en sufragio de las almas de

EL SEÑOR

D. Juan N. López Cepero y Montero
que falleció el 29 de Enero de 1895,
Y DE SU HERMANA

LA SEÑORITA

D.ª Maria de las Angustias López Cepero
Y CALVILLO,
que falleció el 6 de Agosto de 1888,
(Q. S. G. G.)

Su heredero y demás familia ruegan á los fieles les encomienden á Dios Nro. Señor.

Telegramas.

Madrid 14, 1 madrugada.
En Santa Cruz de Tenerife, ayer tarde se ha presenciado un espectáculo conmovedor, con motivo del entierro del soldado de artillería Gregorio Acosta, víctima de su temerario arrojo en la captura del asesino del teniente Sr. Rodríguez Rubio. Se calculan en mas de 12.000 almas las que presenciaron el paso del entierro. Cubrían el carro fúnebre numerosas y ricas coronas. El ataúd era llevado en hombros por soldados de todas las armas que alternaban con paisanos, figurando entre ellos el alcalde de esta capital y el de Crotava. Formaban el séquito el elemento oficial militar, civil y eclesiástico, bandas de músicas é inmenso gentío. Los balcones y azoteas estaban ocupados por muchas señoras.

Todas las puertas de las casas del tránsito se cerraron. El entierro salió del hospital á las seis de la tarde no llegando al cementerio hasta después de las ocho.

La inhumación se verificó de noche.

Durante la misma en señal de luto se suspendió la música en el paseo.

La suscripción á favor de la familia del muerto aumenta notablemente.

El periódico «El Fanal» de Orán publica un despacho de Nemours anunciando que un millar de hombres de las tribus marroquines de Angad y Sujad invadieron el 9 del corriente los aduares de las tribus de Mohaia y Benikaled cerca de Ued Busrir, trabándose un encarnizado combate de arma blanca de resultados del cual perecieron ochocientas personas de ambas tribus hallándose entre ellas muchas mujeres y niños de las últimas, que fueron decapitadas.

Además fueron muertas más de trescientas caballerías.

Madrid 14, 1'30 madrugada.
«The Daily Chronicle» publica una noticia que hay que acoger con prevención. Dice, con referencia á despachos de Roma, que el Papa á pesar de la opinión del Sacro Colegio, accede á los deseos del Gobierno francés en la cuestión relativa á los gravámenes que éste trata de crear sobre las mandas piadosas.

Hay que esperar confirmación oficial á esta versión antes de darle crédito, mayormente dada la reserva con que se procede siempre en la Corte pontificia.

Lo único que se sabe de positivo es que el Gobierno francés está en negociaciones con el Vaticano para obtener de éste concesiones respecto de dicho asunto.

El periódico «Novosti» insiste acerca de la conveniencia de que las potencias, una vez conseguido el arreglo de la cuestión japonesa, inicien y trabajen activamente la cuestión egipcia, ya que el canal de Suez puede tener decisiva importancia en el caso de una nueva complicación en el Extremo Oriente. Atribúyese á esta opinión cierta importancia por traducir las aspiraciones de elevados elementos diplomáticos.

Al banquete celebrado ayer en París por los monárquicos en el Hotel Continental, con motivo de la fiesta de San Felipe (que este año se ha retrasado algunos días) asistieron más de quinientas personas, figurando entre ellas todas las personalidades del partido legitimista que reconoce por jefe al Duque de Orleans.

Se pronunciaron numerosos discursos, haciéndose votos por el triunfo de la causa.

La reunión terminó aprobándose un Mensaje al Duque de Orleans, en el cual se hacen declaraciones de inquebrantable adhesión á la monarquía nacional, y se tributan al príncipe testimonios respetuosos de fidelidad.

Han aparecido enormes masas flotantes de hielo en el trayecto que suelen recorrer los vapores que hacen la travesía entre Inglaterra y Nueva-York.

Se avisa á los navegantes para que tomen precauciones en esta parte del Atlántico.

Madrid 14, 2 madrugada.
Por telegrama oficial recibido de la isla de Cuba se han recibido importantes noticias de nuevos triunfos alcanzados en aquella provincia por nuestras tropas.

Setenta hombres del ejército mandados por el teniente coronel Sr. Arizus batieron dispersándola una partida compuesta de doscientos hombres causándoles muchas bajas.

Fuerzas de Infantería de Marina por otra parte destrozaron á las partidas capitaneadas por los cabecillas Canalero y Muñoz.

En los límites de Sancti-Spiritus la partida que manda el cabecilla Castillo, compuesta de 120 insurrectos, fué batida por el teniente Pizarro con cuarenta soldados produciéndose al enemigo importantes bajas.

En el Cristo los insurrectos se tirotearon con nuestras tropas y como trataran de atacar fueron rechazados y perseguidos por fuerzas del Ejército.

Otra partida atacó las ventas de Casanova, siendo igualmente rechazada por la escasa guarnición que allí existía.

Mañana llegará á Cienfuegos el capitán general de la isla de Cuba.

Madrid 14, 2'15 madrugada.
Los fusionistas presentaron hoy en el Congreso una proposición en la que manifestaban su disgusto por la supuesta falta de sinceridad electoral que atribuían al gobierno con motivo de las elecciones municipales de Madrid.

A instancias del Sr. Sagasta, que expuso los inconvenientes políticos que ofrecería semejante determinación, los autores la retiraron.

Madrid 14, 9'15 mañana.
Toda la prensa se ocupa hoy de las elecciones municipales del domingo discutiéndolas y analizándolas.

Los periódicos de oposición dicen que el triunfo del gobierno no es por cierto nada envidiable.

Mañana saldrá para Tánger, ciudad que visitará, el hijo de D. Carlos, don Jaime de Borbón.

Madrid 14, 9'20 mañana.
Telegrafían de París que el proyecto de impuesto sobre la deuda extranjera gravará á esta imponiéndole un timbre especial de coste del uno por ciento sobre el valor nominal de los títulos.

Este sello se renovará cada quinquinio.

Madrid 14, 9'25 mañana.
Comunican de Alcoy que los vinticultores de la comarca tratan de celebrar una importante reunión en dicha ciudad para nombrar una junta de defensa de sus intereses, la que designará á los representantes que deben acudir á la Asamblea que se reunirá en Villena.

Madrid 14, 9'30 mañana.
Se ha confirmado oficialmente que ha sido adjudicada á la casa Vea Murguía y Noriega las seis lanchas cañoneras que se han de destinar á la Isla de Cuba.

«El País» publica una carta del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla en la que dicho hombre público dice que apesar de su inutilidad como enfermo continúa siendo revolucionario y enemigo de los procedimientos legales, que según él, no pueden conducir nunca al triunfo de la república.

«El País» muestra suma satisfacción por estas explícitas declaraciones de su jefe.

Madrid 14, 10 mañana.
Se asegura que la defraudación descubierta en la Aduana de La Linea en la semana anterior asciende á 16.000 pesetas.

La Sociedad Geográfica ha insistido cerca del gobierno en pedir que se restablezcan los presupuestos que anteriormente existían consignando partidas para la colonización de Fer-

nando Póo, por creerlo de interés y conveniencia nacional.

Es notabilísima la afluencia de forasteros que llegan á esta corte para las fiestas de San Isidro que prometen estar sumamente animadas.

Madrid 14, 10'10 mañana.

La «Gaceta» publica el convenio adicional celebrado con Marruecos, firmado en Madrid el día 24 de Febrero y ratificado el 4 de Abril.

Madrid 14 de Mayo de 1895, á las 11 de la mañana

Ha fallecido en París Mr. Fouvert, Consejero de la Empresa de los ferrocarriles andaluces.

Despachos particulares de la Habana dan cuenta de varios encuentros con los insurrectos y favorables á nuestras tropas.

Madrid 14, 6'30 tarde.

En el Congreso hay gran debate sobre las elecciones.

Martínez Campos ha llegado á Cienfuegos y se anuncia para la semana próxima un gran movimiento de avance para efectuar operaciones decisivas.

El jueves firmará la Reina la combinación de los nuevos Prelados.

La familia Real asiste á la Kermesse en beneficio de las familias de los naufragos del «Reina Regente.»

Un incendio ha destruido el Teatro Politeama en Roma. No hubo desgracias.

Consolidado, 71'40.

CAMBIOS.

Londres 28'28
París 12'00



VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 15.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

JUEVES 16.	
8 de la mañana	9 de la mañana.
10 30 de la idem.	2 de la tarde
3 de la tarde	4 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'25.—Idem de proa, 0'70 id.—Idem de cosarios, 55 id.—Abono de diez billetes de popa, 10 id.—Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 cénts. de peseta.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada:
Lesionados curados de primera intención. 25
Curaciones practicadas. 14
Individuos vacunados 91

Total. 130

Jerez de la Frontera 13 de Mayo de 1895.
—El Secretario, José Fernandez.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 14.

	Reses.	Peso.	Precios
Ganado vacuno	12	1899 1/2 kilos.	4'60 pta.
Lanar.	30	388 500	1'40 »
Cabrios.	0	00 000	0'00 »
De cerda	8	871 000	1'50 »

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Domingo 19 de Mayo se verificará en esta plaza una corrida de toros.

A las once y media de la mañana se lidiarán seis escogidos toros de la ganadería de D. José María de la Cámara, por los aplaudidos diestros Guerrita y Fábila con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada de sombra, 4'10 pesetas.

—Id. de Sol, 2'10.

A las siete de la mañana será el encierro y en seguida se correrá el toro de prueba, regalándose 200 pesetas en dos premios, el primero de 125 y el segundo de 75, á las personas que tengan los números 15 es á los dos primeros que se extraigan de un cilindro. Los billetes costarán un real.

Imprenta de EL GUADALETE

Anuncios de interés.

Venta á precios módicos de puertas de tableros y de cristales, rejas y otros desechos de la obra calle Tornería n.º 16.

Terminado el reparto

de la contribución industrial correspondiente al Gremio de Criadores y Embocadores de vinos del país para el año económico de 1895-96, se hallará de manifiesto todos los días hábiles de once de la mañana á cinco de la tarde, en el escritorio de la casa calle Francisco núm. 51 hasta el 20 del corriente, en cuyo día y hora de las dos de su tarde se celebrará en dicho escritorio la Junta de agravios.

Jerez 13 de Mayo de 1895.—Los Síndicos, MACKENZIE y C.ª.—GARMONA y LÓPEZ.

Esteras de junco

Se hacen á medida y se colocan á domicilio. Vara de estera color á 2 reales.—Blancas á 2 y cuartillo

16, CABALLEROS, 16

Refino Jerezano

ALGARVE, 7

En este acreditado establecimiento se ha recibido un extenso surtido en encajes y en lindosos novedades, cintería de seda, abanicos japoneses, guantes de seda blancos y colores, cinturones de cuero, corbatas, corsés y otros artículos de la presente temporada.

Precios sin competencia.

7, ALGARVE, 7

En la calle Juana de

Dios Lacoste núm. 9, se alquila un espacioso partido.—En la misma casa darán razón.

COGNAC HENRI GARNIER & C.ª

Compañía Jerezana

DE ELECTRICIDAD.

Por acuerdo de su Consejo de Administración, celebrará esta Sociedad Junta general extraordinaria el día 15 del próximo mes de Mayo, á las ocho y media de la noche, en el domicilio de la Compañía, calle Caracul núm. 9, para deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes puntos:

1.ª Emisión de una serie de obligaciones de pesetas 50.000, necesarias para la adquisición é instalación de nuevos aparatos, que con un capital móvil completarán la marcha económica de la Compañía.

2.ª Elección de un miembro del Consejo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se publica este anuncio en los periódicos acordados por el Consejo como única convocatoria oficial para dicha Junta General.

Como adición al anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria para el 15 del corriente, se avisa á los Sres. Accionistas que en pretendida por los Sres. Levi y Rochestaler para la venta de parte de las acciones de esta Sociedad, que les pertenecen.

Jerez 23 de Abril de 1895.—El Secretario, Juan J. de León.—V.º B.º El Vice-presidente, Pedro Simo

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO Por toneladas á 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICIÓN ESPECIAL DEL SURTIDO DE PRIMAVERA Y VERANO EN TEJIDOS Y CONFECCIONES.

Gran novedad en todos los artículos para trajes de señoras y caballeros. —Sedería en estilos Chiné y Ottoyacuard.—Tules y encajes de Calais, Bruselas y Nottingham.—Volantes y cubre-faldas en bordados y aplicación.—Japonesas.—Andorinas.—Piques fantasía.—Brillantez.—Muselinas.—Plumeti.—Distinguidos modelos en confecciones.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 10³ HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al hacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, lepruáticas, Antibiliosas, Antifebriles, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.

Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Occania.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE LA

VIUDA DE ONOFRE DE SERDIU

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANÉSICO Y PÉPSIN

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. —Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA

KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, sequedad, prurito, mareo, gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

MONTE DE PIEDAD

EL JUEVES

16 de Mayo de 1895, de 12 á 3 de la tarde se venden en su tienda pública las Alhajas á continuación expresadas, procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1894, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 20946 Unos zarcillos oro y coral. 8'50
20953 Unos zarcillos oro y coral. 6
20957 Un reloj plata. 11'00
20966 Una sortija brillante y piedra. 24
20988 Un leontina guardapelo oro. 30
21013 Dos pares zarcillos oro y coral y un afileiro y coral. 8'50
21014 Dos pares maltesas. 3
21018 Un reloj plata. 8'50
21036 Una caja plata. 8'50
21058 Unos zarcillos y afileiro oro y turquesa. 9
21059 Una pulsera plata con corchetas. 6
21066 Dos cucharas y dos tenedores plata. 23
21067 Un afileiro y zarcillos oro y perlas. 12
21068 Unos zarcillos, anillo y maltesas oro. 5
21101 Un reloj y portamoneda plata. 18
21153 Unas maltesas plata, un botón plata, una corcheta de plata y una maltea incompleta. 3
21159 Unos zarcillos oro y coral rotos. 6
21161 Un reloj acero. 23
21280 Una leontina de oro rota. 18
21279 Una sortija de oro y brillante. 90
21281 Un bastón puño de oro. 18
21282 Unas gafas oro. 8'50
21283 Una leontina oro. 80
21359 Un juego a pedrez. 35
21352 Una leontina plata. 6
21360 Dos pulseras oro con perlas y broche oro y brillante. 370
21361 Una pulsera afileiro y zarcillos oro y brillante incompleto, una pulsera, afileiro y zarcillos oro y turquesa y una gargantilla oro. 125
21362 Afileiro y perlas, dos botones oro y brillante, afileiro, zarcillos oro y perlas y rubi y perlas. 360
21374 Una sortija oro brillante y piedra incompleta. 18
21379 Una cuchara y afileiro plata. 8'50
21381 Dos pares zarcillos oro. 8'50
21384 Un reloj plata. 3'75
21389 Dos cucharas y dos tenedores plata. 23
21390 Una leontina oro. 60
21391 Una pulsera plata. 105
21392 Tres tenedores plata. 19
21400 Un afileiro. 6
21415 Unos zarcillos y anillo oro y perlas incompleto. 7'50
21416 Un reloj y leontina plata. 26
21422 S-is tenedores y cinco cucharas chicas plata. 41
21436 Un reloj oro. 124
21454 Un botón oro. 4'50

- 21462 Un cuh ra grande y otra cinco plata. 7
21481 Un reloj plata. 14'50
21485 Un afileiro y brillantes. 60
21507 Una leontina plata. 7'25
21518 Dos sortijas oro brillante y piedra y leontina y reloj oro. 200
21524 Un reloj plata. 8'50
21544 Un reloj y cadena, una cruz oro y portamoneda plata y una cadena plata. 70
21560 Una leontina plata. 6'50
21561 Dos imperdibles de plata, diamante y piedras y una pulsera plata y coral. 29
21565 Un reloj plata. 17
21566 Un afileiro oro, piedras, diamante, y perlas. 48
21576 Una caja plata. 6
21579 Una sortija oro, piedras y brillantes. 34
21605 Unos zarcillos oro y coral. 7
21605 Un reloj de plata. 17
21616 Unos zarcillos oro y coral, tres anillos oro y un botón id. 9'25
21634 Un reloj plata. 6
21658 Unas maltesas y argollas oro. 4'75
21682 Tres botones oro. 7
21690 Un imperdible oro perlas y piedra. 12
21693 Unos zarcillos oro y sortija oro. 14'50
21698 Un reloj de oro sin cristal. 85
21701 Unos zarcillos oro y coral. 8'50
21702 Unos zarcillos oro y perlas. 9'25
21713 Uno zarcillos oro y coral. 6
21718 Unas aretas oro y brillantes. 29
21727 Un reloj plata. 21
21743 Cuchara y tenedor plata. 12
21755 Unos zarcillos oro y coral. 7
21794 Afileiro y zarcillos oro y perlas y piedras, dos monedas plata y un anillo oro. 35
21797 Un reloj y leontina plata. 8'50
21798 Un reloj plata. 17

Arrendamientos.

Se arrienda la casa de la calle Prieta, núm 23, una de las principales de la misma calle. —En la calle de Francos, número 31, darán razón.

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle Letrados, núm. 12.—Informarán en la misma casa.

Se alquila un espacioso piso alto, de la casa calle San Antón núm. 10, con agua de Temple. —Darán razón en la calle Algarve, Almacén de Las Columnas.

Se arrienda un piso alto y otro bajo con agua y gas, en la calle Letrados, núm. 10 y una cuadra en la calle Matad ro número 9.—Darán razón en la calle San Marcos, número 11, de once á dos.

Se alquila sola ó por partidos la casa calle Pur vera, núm. 4.—En el núm. 10 de la misma calle darán razón.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces contra la disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Se arrienda la casa

calle Rui López, núm. 14: contiene siete habitaciones, pozo, corral y cuadra.—En la misma darán razón.

En la calle Campana

núm. 1, se alquila un granero de cubida de 2 500 fanegas.—Graneros y informaran.

Se arrienda un espacioso

partido alto y una accesorio apropiado para establecimiento en la calle Guadalete, núm. 12.—En la de Prieta, núm. 9, darán razón.

Se arriendan una casa

en la calle del Cimen, núm. 20 y una botiga de 34 á 40 botas de asiento en la calle Luis Pérez, número 10.—Informarán en la plaza de Plateros, tienda de Las Columnas.

Anuncios.

No equivocarse al

antiguo constructor de todos Francisco Javier Carrillo, que sigue construyendo toldos, cortinajes y colchones, y que es conocido hace muchos años en Jerez, ofreciendo al público sus servicios en todo lo concerniente á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arrenal, esquina á la Lavceria, tienda de los Sres Aparicio Hermans, en la Cruz Vieja núm. 8.

Nodrizas.—Francisco

Ro. núm. de 20 años, solicita casa para criar.—Vive en la calle de los Moros, callejuela del Laurel núm. 2.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, París y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda, Madrid.

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión médica.—Dirigirse con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, Madrid.

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentación.—Dirigirse, con sello para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º, Madrid.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y Cia

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado con el nombre GRIMAULT ET Cº que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel. En PARÍS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.º. Se encuentran en todas las farmacias.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad. En PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.